EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, cinco reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 20 pesetas.—Se da de baja, pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y particulares, por cada centímetro de altura de una columna en 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 12; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro 1.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,25; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500, en 2.ª 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al idem de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas, a juicio del Director.

Núm. 18.998

OFICINAS: Reyes Católicos, 3, pral.

Martes 18 de Noviembre de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11

Asunto enojoso

Con motivo del editorial de EL DEFENSOR DE GRANADA del día 14, titulado «El Gobernador, la política y la opinión pública», que ya conocen nuestros lectores, recibí la visita de don Ramón Alvarez Osorio y don Manuel Parada, en representación de don Juan Ramón La Chica, para pedirnos explicaciones acerca de dicho trabajo.

Después de una larga discusión, acordamos que redactasen una carta a su poderdante, carta que antes de enviar a su destino debía merecer mi aprobación.

El día 15, anochecido, vino don Manuel Parada, solo, con el borrador que yo había de aprobar, y, como tampoco llegáramos a un acuerdo, convinimos una nueva entrevista en la Dirección de EL DEFENSOR.

El día 16, en vez de la visita, recibí una carta del señor Parada, que copio íntegra al pie de estos renglones. A ella contesté la que también inserto, recibiendo como último documento de este enojoso asunto la réplica del señor Parada, que como último documento va al final de estas líneas.

Como el señor Parada da el asunto por terminado, y yo soy de igual parecer, réstame someter la conducta del señor La Chica y la mía, al supremo fallo de la opinión pública.

MIGUEL GONZÁLEZ PAREJA

o o o

16 Noviembre de 1919.

Sr. D. Miguel González Pareja.

Muy estimado señor mío y amigo: Según quedamos en el día de ayer, he visitado a mi compañero de representación don Ramón Osorio, al cual hice presente sus deseos de que en la carta dirigida a don Juan Ramón La Chica, por nosotros, se hiciese constar que usted se reservaba el derecho a criticar la actuación política de dicho señor.

Según le dije anoche, yo no aceptaba tal concepto en nuestra carta; sólo en el caso de que el señor Osorio lo aprobase, ya no sería un obstáculo; siento decirle que no ha sido así; el teniente coronel Osorio, como yo, en nuestra conversación con usted, sostuvimos claramente que nuestra gestión al ser de carácter personal no admitía la discusión sobre apreciaciones políticas, las cuales era innecesario nombrarla, ya que el artículo, en tal sentido, no ha tenido rectificación ni nosotros la hemos solicitado. Comprenderá usted por lo tanto que de rectificar lo escrito, hubiésemos incurrido en una falta de apreciación.

En el orden político, y como opinión única mía, he de decirle que los de nuestra clase, generalmente, no podemos actuar fuera del ambiente en que desde nuestros primeros años de adolescentes nos movemos, y así, en los rencores que las pasiones de todas clases motivan, sólo vemos un gasto inútil de energías; si el concepto público autoriza o ampara afanes de esa índole, en el orden caballeroso no se pueden aceptar, por resultar casi siempre inconfesables en este sentido.

La carta que tuve el gusto de enseñarle ayer, fiel interpretación de nuestros acuerdos, es la que remitimos a don Juan Ramón La Chica, firmada por don Ramón Osorio y por mí.

Si con nuestra gestión pudimos servir al señor La Chica, no es menor mi deseo de servirle a usted en el mismo terreno y en cuantos pueda serle útil mi modesto criterio y buena voluntad.

Sabe manda como guste a su afectísimo s. s. y amigo q. e. s. m.,

MANUEL PARADA

o o o

Sr. D. Manuel Parada.

Muy estimado señor mío y amigo: Convinimos anoche en que usted me honraría hoy con su visita, para leerme la carta que usted y su digno compañero de representación don Ramón Osorio enviarían a don Juan Ramón La Chica.

Permítame usted le diga la extrañeza que me ha causado que se haya mandado esa carta sin haberla leído yo previamente, para darle mi conformidad a los términos en que pudiera estar redactada.

De la misma manera que usted discrepa respecto a las apreciaciones mías sobre el modo de entender y juzgar la conducta de los hombres públicos, discrepo yo de su manera de pensar de usted, aunque son muy dignas de respeto y consideración esas apreciaciones.

Por lo tanto, y entendiendo que estas cuestiones de honor no pueden liquidarse por una carta de los dignos representantes de una parte, con el disentimiento de la otra, al formular esta protesta, que con toda la consideración debida a ustedes hago, nombro mis representantes, a cuyo albedrío someto la liquidación de este asunto, aceptando de antemano lo que mis representantes resuelvan.

Sabe manda cuanto guste a su afmo. s. s. y amigo q. e. s. m.,

MIGUEL GONZÁLEZ PAREJA.

Granada 16 Noviembre 919.

o o o

17 Noviembre 1919.

Señor don Miguel González Pareja.

Muy distinguido señor mío: Anoche, a las doce, me entregaron su carta, que no ha dejado de sorprenderme; no me corresponde hacer comentarios a su contenido; sólo puedo manifestarle que el asunto en que intervinimos D. Ramón Alvarez Osorio y yo está terminado; si por cualquier concepto tiene usted algo que decir, soy el único que es responsable de nuestros desacuerdos, y en todo estoy dispuesto a residenciar y contestar a las peticiones que se me hagan.

Suyo afcmo. y s. s.,

MANUEL PARADA.

Centro Artístico

Como teníamos anunciado, el domingo a las cinco tuvo lugar en los salones de esta Sociedad un recital de violín y piano por los señores Gómez y Moral, los que fueron muy aplaudidos por el auditorio, en el que abundaba el bello sexo.

Del programa gustó todo, especialmente la 5.ª sonata de Beethoven y el concierto número 10, de Bariot.

LUMBRERAS

Notas políticas

Madrid 17

El señor Sánchez de Toca ha desmentido la dimisión de un Ministro, anunciada por la Prensa.

Añadió que el Consejo de esta tarde preguntará a todos los Ministros sobre ello.

—El ministro de Hacienda ha rechazado las censuras que les dirigen los periódicos por omitir extremos importantes en las reformas tributarias.

Afirma que esos extremos están incluídos.

El error obedece a que no se publicaron íntegramente los proyectos.

Desmintió el conde de Bugallal que se proponga dimitir.

—Un telegrama oficial de Huelva participa que se ha solucionado el conflicto de Riotinto.

—Se ha confirmado una nueva combinación diplomática, que comprende varios asuntos.

El "Estudiante"

Anteayer se publicó el tercer número de *El Estudiante*, órgano periodístico de la clase escolar.

La calidad de los artículos, diversidad de firmas, nutrida información de la huelga estudiantil de Murcia, poesías etc., avaloran tan excelente publicación, de las mejores en su clase.

Celebramos vivamente el impulso adquirido por el periódico que dirige el señor Soriano.

Motín sangriento

POR TELÉFONO

Madrid 17

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, confirmó que en Cecravin (Cáceres), se ha producido un gran motín.

La benemérita fué apedreada. Tuvo que disparar, matando a una mujer.

Además, resultaron heridos varios guardias.

Actas de sociedad

Ha sido nombrado secretario del Consejo directivo de la Confederación Nacional Católico-agraria, don Indalecio Aoriz y Ramírez de Arellano.

—Ha sido nombrado ayudante de clases prácticas de la asignatura de teoría de las Artes, el joven don Juan Tamayo y Rubio.

Sea enhorabuena.

—Ha marchado a Málaga, el oficial de Ingenieros don Juan Escudero.

—Ha salido para Almería el ingeniero jefe de movimiento de la compañía de ferrocarriles Andaluces, don Alfredo Pastor.

DE ARTE

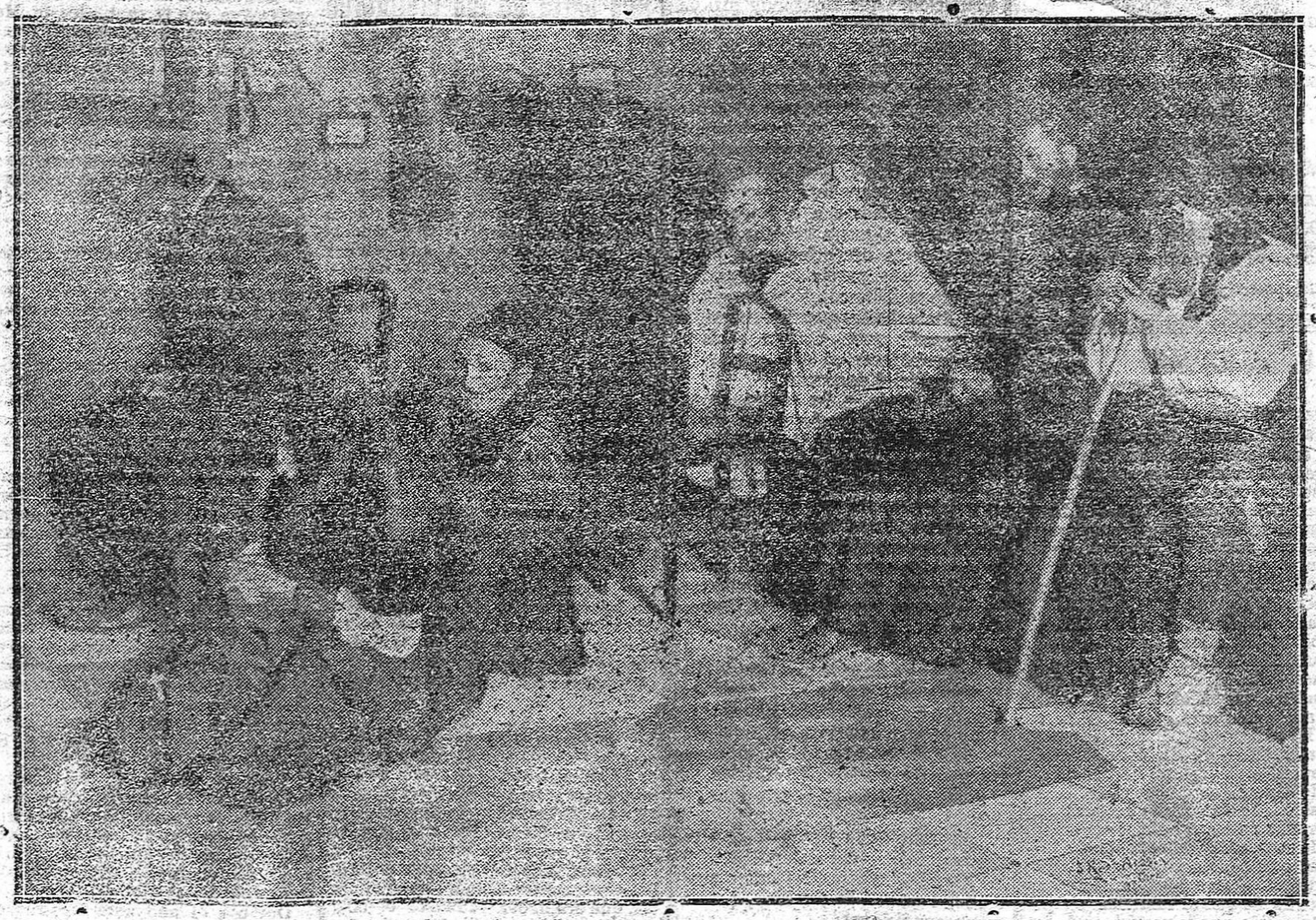

"El Santuario" cuadro del pintor granadino don José Rodríguez Acosta, premiado con primera medalla en la Exposición Universal de Munich

En busca del trigo y la harina

Con motivo de las estadísticas enviadas al Ministerio de Abastecimientos, las que acusan déficit de trigo y harinas para el consumo de esta provincia, se ha acordado por dicho Ministerio que los inspectores agregados del mismo, don Joaquín Calvache y don Joaquín Fernández Trujillo, se personen en esta provincia, para comprobar dicho déficit.

Si el acuerdo del ministro no tiene más que ese alcance, no nos parece mal; pero si, por el contrario, los inspectores aludidos tienen el propósito, como otras tantas veces, de llevarse para otras provincias nuestros trigos y harinas, creándonos serios conflictos para el porvenir, protestaremos con todas nuestras energías, dando la voz de alerta para evitar el despojo.

Y, por hoy, nada más.

FUNCION BENEFICA

La Asociación de Caridad

En vista de las dificultades económicas con que tropieza la Asociación Granadina de Caridad, cuyo radio de acción se ensancha a diario, y para aliviar la insostenible situación de tan benéfico Centro, el alcalde señor Ortega Molina y el teniente de Alcalde Delegado del Ayuntamiento, señor Ruiz Gómez, han organizado con la valiosa cooperación de la empresa del Teatro Isabel la Católica y de la compañía Granieri, una gran función que se celebrará el viernes, con un magnífico programa, que otro día publicaremos.

Amenizará el acto la Banda Municipal.

Se espera que el espectáculo sea un éxito, dado lo generoso de su finalidad y el celo y buen deseo de sus incansables organizadores.

Los profesores auxiliares

Los profesores auxiliares de todos los centros oficiales de enseñanza de Oviedo, invitan a sus compañeros de toda España, por carta circular del 28 del pasado mes, a constituir una federación que recoja las aspiraciones de todos, que les dé conveniente forma y unidad, dentro de la natural independencia de cada centro y que sume las diversas energías en una sola voluntad y en un esfuerzo común.

Las adhesiones recibidas hasta hoy en tan breves días, son ya numerosas y revelan todas gran entusiasmo, haciendo concebir la esperanza de que la feliz idea será en plazo próximo hermosa realidad, para bien de la enseñanza y de tan benemérita como preterida clase.

"TONIO"

A CARLA CENAMI, EN PRUEBA DE ADMIRACIÓN Y APRECIO.

Son muy pobres mis versos para alabar tu encanto,
creadora humilde y bella de Tonio en «La Mascotta»,
juguetón pastorcillo, que es sentido tu canto,
que pones un trocito de alma en cada nota.
Tus ojos picaruelos, que dicen tantas cosas,
penetran hasta el fondo de un alma dolorida,
y tus labios, chiquitos cual pétalos de rosas,
al abrirse en sonrisas, son un sueño de vida.
Son un llanto de flores tus sonrisas calladas,
y tu llanto, sonrisas de jazmines de ensueño;
ruiseñores aprenden tus canciones amadas,
y picando las rosas idealizan tu sueño.
El disfraz que te cubre es ingenuo y discreto,
bajo el cual has logrado a Palacio llegar;
bello Tonio, celoso por ti está Feliceto,
que adoró a la Princesa, que te quiere a cegar.
Juguetón pastorcillo de la ingenua mirada,
que te adora la Nina, que te amó la Princesa,
y ésta salva tu vida por el Rey condenada
estampando sus besos en tu boca de fresa.
Mas la Nina te evoca el pasado de encanto,
y renace en tu pecho la pasión de tu nido,
y en su boca tus labios divinizan tu canto,
imitando a la oveja en su dulce balido.
Y es mascotta la Nina, pobre Tonio, que llora
en el pecho su almita por su triste destino,
maldiciendo en silencio la mujer que le adora
y el momento maldito que la halló en su camino.
Y olvidando el presente, recordando el pasado,
en arranque violento de feliz sacudida,
y rompiendo los lazos que lo habían estrechado,
ha arrancado una hoja de la flor de su vida.

. . . . . .

Son muy pobres mis versos para alabar tu encanto,
creadora humilde y bella de Tonio en «La Mascotta»,
juguetón pastorcillo que es sentido tu canto,
que pones un troeito de alma en cada nota.
Que eres, Carla Cenami, una artista encantada,
nacido de las flores tu cuerpo de gacela,
que tienes todo un mundo de ensueño en tu mirada,
y eres inquieta y frágil como un polichinela.

Enrique B. de AQUINO y GONZALEZ

Granada 17 Octubre 1919.

Junta del Censo

La Junta municipal del Censo de la Zubia para el próximo bienio ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Luis López Cabello.

Vice, don Antonio Rodríguez Roldán.

Suplente, don Luis Roldán Fernández.

Vocales: Don Antonio de la Blanca González, don Elías Moreno Rodríguez, don José Jiménez Marín, don Luis Quesada Vargas y don Francisco Fernández García.

Suplentes: Don Antonio García Ruiz, don Manuel Pérez Díaz, don Antonio Fernández Casa y don Vicente Molina Megías.

Secretario, don José Megías Fernández.

LO DE BARCELONA

POR TELÉGRAFO

Barcelona 17

Normalidad. Pequeños incidentes

Cumpliendo órdenes de la Federación Patronal, hoy se abrieron todos los establecimientos, acudiendo la mayoría de los obreros de diversos oficios, que fueron admitidos con muy contadas excepciones.

En el oficio de modistería, algunos patronos quisieron hacer selección de personal.

Esto originó gran revuelo.

La Casa de Correos

El presidente de la Cámara de Comercio, don José Pérez de la Blanca, recibió ayer el siguiente telegrama en contestación al que este señor envió días pasados:

«Madrid.—Ministro de la Gobernación a presidente Cámara Comercio. Granada:

Recibo su telegrama y hago la indicación oportuna al Director general de Correos para ver si es posible acceder, como desearía, a la petición que formula.»

Las exportaciones

POR TELÉFONO

Madrid 17

El ministro de Abastecimientos, contestando a las demandas de la prensa, ha dicho que se publicarán en la *Gaceta* los nombres de los exportadores de aceite y arroz.

Anunció que se le han ofrecido importantes cargamentos de gasolina de Norteamérica.

Ecos de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán los siguientes libramientos:

Don Juan Villén Morales, doña María Pareja, administrador de loterías número 4, administrador de Correos, don Mariano Alonso, don Rafael Montesinos, don José García Poga, don Manuel Aceituno, don Plácido García Reche, don Juan García Piquero, don Antonio Ferrer Catalá, don Manuel Sampedro, don Miguel Castillo, don Claudio Burgos, don Daniel Fernández, don Félix José Espinosa, don Rafael Montesinos Tarín, don José Ruiz Ruiz y don Rafael Deminguez.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "HERALDO DE MADRID"

A GRANADA

Necesidad de un hospital clínico

De nuestro querido colega «El Estudiante», reproducimos el siguiente artículo:

«Hace algunos años, que la Facultad de Medicina de Granada viene pidiendo, sin resultados positivos, la construcción de un Hospital clínico, que pueda dar cabida al número extraordinario de enfermos que acuden a esta capital.

El hospital existente es, desgraciadamente, una verdadera pocilga, en la que los enfermos están sometidos a posibles infecciones.

El régimen alimenticio es, en medicina, elemento indispensable en la curación de los enfermos y mal podrá el médico esforzarse en perseguir la curación, cuando ve que en la leche, por ejemplo, se haya reducido al mísero papel *de agua*.

Hemos dicho también que el hospital resulta insuficiente, dado el número de enfermos que constantemente llegan de las provincias vecinas, Jaén, Almería, de la de Córdoba y es tal esta afirmación y tantas y tan aplastantes las pruebas que en favor de ella podíamos citar, que verdaderamente no sabemos qué clínica, qué sala elegir para sacar a relucir sus efectos... la clínica médica, por ejemplo, resulta insoportable, no sólo para los enfermos, sino para el osado mortal que heroicamente trabaja en ella; no digamos nada de la de quirúrgica, donde los enfermos tienen que irse o, mejor dicho, les hacen irse a la calle a medio curar para que sus puestos sean ocupados por los innumerables que esperan turno.

En cuanto al material operatorio se refiere, está el Hospital Clínico completamente desnudo, pues siendo algo costosa la adquisición de aparatos modernos, adecuados para intervenciones complejas, huelga decir que el catedrático no puede contar con ellos y tiene que conformarse con estudiarlo y luego explicarlo a sus alumnos, que lo entenderán o no, pero que pueden contar de antemano con que no los han de ver.

Resulta, pues, que ni enfermos ni catedráticos, ni estudiantes pueden respirar ese ambiente de miseria y podredumbre en que está sumido el Hospital Clínico de Granada y que todos ven pasar tristemente los días sin que ni una esperanza venga a reconciliar su sueño.

Nosotros, los estudiantes, vamos a hablarle a nuestra querida ciudad, nosotros vamos a suplicarle, no para nosotros—que ya estamos cansados de pedir sin que se nos escuche—sino para esos enfermos, para esos pobres enfermos, que están condenados en el hospital, por el grave delito de haber perdido la salud.

En Bilbao se ha terminado, recientemente, un hospital, que los ricos de aquella población han donado al pueblo; en Cádiz existe, igualmente, el hospital Mora, regalado por una persona caritativa; en Cartagena hay también un hospital que los pudientes mantienen y en el que los enfermos son atendidos cuidadosamente. ¿No podría Granada hacer lo mismo? Una capital como esta, en la que hay dinero suficiente para ayudar, por lo menos, al Estado a construir, cuanto antes, el Hospital Clínico, creemos sea fácil conseguir obra tan eficaz y necesaria.

Granada, a ti que eres una de las provincias españolas donde con más fe hierve la doctrina de Cristo, se dirigen estos pobres estudiantes; y ellos, por tu bien y por el suyo, te piden humildemente que salgas un momento de la iglesia, que suspendas por un instante tus limosnas al culto de los santos, que pidas por tu conciencia consejo a tu Virgen, a tu adorable patrona, que vayas al hospital y te convenzas que mientras gastas tu dinero en arreglar el camarín de tu Virgen, los pobres, los enfermos, los preferidos de Dios, se mueren porque los abandonas, y cuando tu misión salvadera haya terminado, entonces... vuelve a la iglesia y encontrarás a tu patrona con menos brillantes y perlas, pero más hermosa, más adorable, radiante de júbilo, por haber conseguido de sus hijos algo más que las palabras de una oración.

LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS

Las peticiones de mejora que para los auxiliares de notarías había hecho la Unión de Empleados de Escritorio, han merecido de los señores notarios la más favorable acogida.

El aumento de sueldos conseguido oscila desde el treinta hasta el sesenta por ciento, no obstante lo cual quedan oficiales que no han sido favorecidos en proporción de la carestía de la vida.

t

DE INTERES LOCAL

El arbolado de la Gran Vía

El Ayuntamiento, en su última sesión, adoptó el acuerdo de abrir información pública para oir razones respecto al cambio de arbolado en la Gran Vía, teniendo en cuenta antes de proponerlo la dificultad para su entretenimiento y cuido, ya que parece se han hecho indicaciones a la referida Comisión pidiendo el cambio referido.

Nosotros nos hemos de permitir manifestar una opinión en este asunto.

Estimamos que es una lamentable equivocación pretender arrancar el arbolado de la Gran Vía, a pretexto de que algunos árboles bastantes desarrollados—que son los menos—quitan la vista a ciertas fachadas de las casas.

Esos hermosos tilos, que en las noches primaverales de Mayo y Junio aroman aquellos parajes, mal pueden ser sustituídos *de una vez* por sencillas y raquíticas acacias de «bola», árbol sin flor, que es lo que se pretende por algunos.

Es más, quitando los tilos de la Gran Vía, acabaríamos casi en absoluto con ese árbol en Granada, pues excepto los de la plaza de Bibarrambla no existe casi ningún otro de esa especie en todos los paseos y jardines de la ciudad.

Hay un medio de armonizar los opuestos criterios de los que piden a todo trance la muerte de los tilos de la Gran Vía, y los que a ello se oponen.

Consiste en sustituir los tilos que han muerto por la clase de árbol que se estime más pertinente, siguiendo la sustitución en años sucesivos, conforme vayan secándose, y respetando ahora los todavía en vigor.

Pero hay más, y es que debe cuidarse con todo amor, con todo cariño ese arbolado existente en la Gran Vía, regarlo y ver de extirpar la plaga de insectos que corroe sus hojas todos los veranos, desde hace unos diez años, y contra la cual nada se ha hecho o nada ha resultado eficaz.

El tilo es uno de los árboles más hermosos que se conocen, y bien merece esos cuidados.

No hay que confundirlo, pues, con el plátano falso, árbol de excesivo troncaje y bastas hojas, del que se abusa en Granada para la total repoblación del arbolado.

Y si contra esta modestísima opinión triunfara la de quitar los tilos de la primera de nuestras calles, abogamos porque en este caso sean trasladados con todo cuidado, con todo esmero a los jardines públicos.

En manera alguna consentir que de ellos se haga leña tan *prematuramente*.

A esto nos oponemos de todo corazón, debiendo traducirse esta oposición por nuestra más absoluta protesta, pues lo estimaríamos como una completa equivocación, como un verdadero delito, revelador de escaso o ningún amor al arbolado.

Y si hay quien diga que con esa oposición se pueden muy bien pasar los ediles que adoptaran el acuerdo, les contestaremos que no hemos hecho más que cumplir ese otro acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, exponiendo lisa y llanamente nuestro criterio, criterio que no puede estar más en armonía con los que se trató de inculcar en la niñez al establecer la fiesta del árbol.

Y los que opinaran en contrario, o sea por la muerte del arbolado de que nos ocupamos, no demostrarían por cierto con ello estar muy conformes con lo que en esa fiesta se enseña.

Narciso de la FUENTE

La Federación gremial

El presidente de «La Unión» de fondistas de Granada, don Tomás Macías, ha recibido de la Federación gremial española, la siguiente circular:

«Madrid 8 de Noviembre de 1919.—Señor presidente de «La Unión» de fondistas.

Granada.

Distinguido señor nuestro: El comité de este organismo estima conveniente llamar la atención de esa entidad de su presidencia, respecto al reciente Congreso patronal celebrado en Barcelona y algunas derivaciones.

Se convocó el citado Congreso, invitando al mismo a todas las clases patronales; y en este concepto se hallan incluídas cuantas integran la Federación gremial española. Por esto y por el cariñoso requerimiento que en tal sentido hicieron al comité algunas Asociaciones federadas, nuestro organismo estuvo oficialmente representado en dicho Congreso. Pero es de observar que en ninguna de las secciones ni sesiones plenarias del mismo, se trató de la posible implantación del «lock out» en determinadas poblaciones ni de la probable extensión de esta medida al resto de España; por tanto la Federación gremial española no sancionó acuerdo alguno en este sentido. Dicho acuerdo fué tomado particularmente por la Federación patronal de Barcelona, y el comité de la llamada «Confederación patronal», actúa en este orden, tal vez por haberse facultado al mismo en la última sesión del repetido Congreso, para llevar a cabo aquellas medidas que estimase más oportunas para la realización de los acuerdos del Congreso...

En nuestra próxima asamblea, se dará cuenta oficialmente de nuestra intervención en el Congreso de referencia y el comité someterá a las representaciones de las entidades federadas, el juicio que le merecen ciertos problemas de que se trató en aquel acto, así como dejará a la resolución de la asamblea, señalar la norma para cuanto se refiera a nuestra actuación en lo futuro en este orden de cosas.

Por hoy, hecha la aclaración que queda consignada, se limita el comité a encarecer de esa entidad que no adopte resolución de ninguna clase que pudiera serle interesada por organismo ajeno a esta Federación, sin consultar previamente a este comité, que procurará apreciar en cada caso las modalidades de las distintas poblaciones, para aconsejar lo que fuere más pertinente en relación con los problemas que afectan a nuestra clase.

Le saludan afectuosamente sus amigos y seguros servidores.—El presidente interino, *Enrique López Balboa*; el secretario, *José Ayat*.»

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetajes de espectáculos, menús, manifiestos, memorandums, recordatorios gran novedad en relieve y litografiados, esquelas de defunción, membretes y cuanto abarca el ramo de la tipografía.

No encargad los impresos sin antes visitar los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, que sirve los pedidos con prontitud, esmero y a precios reducidos.

CÁMARA AGRICOLA

Deseando esta Cámara corresponder a la confianza depositada en ella por sus electores, en la primera junta general celebrada resolvió elegir de su seno una Comisión que procure la unión de los agricultores de toda la provincia, para ponerla en contacto con las casas productoras de abonos y semillas, y que obtengan aquellos las grandes ventajas que lleva consigo la compra en común.

Para ello, dicha Comisión invita a todos los labradores que deseen la adquisición de sulfato y cloruro de potasa, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfato de cal y semilla de remolacha, para que pasen por las oficinas de dicha entidad, Carrera de Genil 63, de dos a cinco de la tarde, en el plazo de ocho días, desde la fecha en que termine la publicación de este anuncio, para que enterados de las condiciones generales de contratación puedan por escrito hacer su pedido.

Advierte al par esta Comisión, que con el fin de que el labrador en pequeña escala pueda participar de los mismos beneficios, se una con otros para que el pedido no sea menor de un vagón para el mismo punto de destino.—El presidente, *Manuel López Barajas*.—Por la Comisión, *Pablo Benavides Chacón, Juan Manuel Moreno Agrela, Alejandro Roldán Benavides*.

En el Gobierno civil

El crimen de Ugíjar

Continuación de los donativos para socorrer a las familias de los guardias asesinados:

Don Miguel J. Rodríguez Acosta y Lillo, 200 pesetas; Sociedad de Clases Pasivas, 10; don Eduardo García, 10; don José Fernández, 5; don Ildefonso Fernández, 5; don Fernando Estella, 5; don Gregorio Fidel Fernández, 25; don Manuel López Sáez, 100; don Juan Hurtado Jiménez de la Serna, 150, y don Alfonso Labella 100.

Los estudiantes

Al recibir anoche el Gobernador civil a los redactores de los diarios locales que hacen aquella información, les dió cuenta de la visita que le había hecho una comisión de escolares, asunto del que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El señor Jiménez añadió que de las peticiones de los estudiantes granadinos había dado cuenta por telégrafo al ministro.

Elogios al señor Hitos

El Gobernador dijo también a los representantes de la prensa que, como se preocupaba de todo lo referente a la administración, se complacía en hacer constar su satisfacción por la brillante gestión administrativa que viene realizando el actual presidente de la Diputación, don Rafael Hitos, en su labor recaudatoria y ordenación de pagos, habiendo llegado a asegurar y fortalecer el crédito de la Diputación, a cuyo servicio había puesto todas sus energías el referido señor Hitos.

Junta de Reformas Sociales

El día 22 del actual, en primera cita, o el 29, en segunda, celebrará sesión, a las seis y media, en el despacho del Gobernador, la Junta Provincial de Reformas Sociales, al efecto de elegir un vocal que la represente en el Censo para el próximo bienio.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales

: : : todas las noches : : :

Café.—Licores.—Cenas.—Helados. Aperitivos

SERVICIO A DOMICILIO

Programa para esta noche:
1.° Pasodoble.
2.° Fantasía de El niño Judío.
3.° Asombro de Damasco, selección.
4.° Danza número 10, Granados.
5.° y 6.° Incompleta, Schubert.

LOS ESTUDIANTES

La actitud de los escolares en estos momentos, obedece a que las quejas que en varias ocasiones habían formulado con respecto a las malas condiciones en que se encuentran las distintas Facultades para la enseñanza, no habían sido atendidas.

Ayer, con ese motivo, no entraron en clase en la mayoría de las Facultades y en el Instituto.

Ahora bien; es muy sensible que siempre que la clase escolar trata de tomar algunas medidas más o menos levantiscas, para exteriorizar su disgusto, haya algunos elementos perturbadores que se aprovechan de esas circunstancias para hacer manifestaciones que dicen muy mal del prestigio estudiantil.

Por la mañana, a las once, se dirigió un grupo de estudiantes, a los que se iban uniendo otros, hacia el Salón Regio, entre los que se destacaron unos cuantos (precisamente esos elementos perturbadores de que hablamos antes), haciendo pedazos los carteles de madera anunciadores y tirando piedras a dicho coliseo, rompiendo algunos cristales y causando otros desperfectos; a poco, apareció una pareja de Seguridad, que fué recibida con silbidos y piedras, teniendo los guardias necesidad de repartir unos cuantos sablazos para restablecer el orden, que fué conseguido al poco rato.

Por la tarde, a las cuatro, se reunieron los estudiantes de las diversas Facultades en la Universidad, lo que hicieron con gran armonía.

En esta reunión hicieron uso de la palabra los señores Soriano, Benítez, Cortés, Lumbreras y otros, los cuales recomendaron a sus compañeros adoptaran una situación de completa rectitud y les propusieron (como así se hizo) dirigir al Gobernador las peticiones que consideran justas.

Acto seguido se trasladaron al Gobierno civil, donde una comisión formuló las siguientes peticiones:

1.° Sacar a subasta, lo más pronto posible, las obras para la construccion de un Hospital Clínico, ya que los terrenos les ha adquirido el Estado.

2.° Ampliar la Facultad de Farmacia y dotarla del material necesario para las prácticas, así como también la Facultad de Derecho, que no reune condiciones.

El señor Canga-Argüelles los recibió y atendió con todo género de consideraciones.

Dijo que consideraba justas esas peticiones y que se había adelantado a ellas, instruyendo expediente, que ha elevado al Ministro, acerca de que el Gobierno se traslade á la casa que ocupaba Lachica, y en su consecuencia, que la Universidad pueda ampliarse con el edificio que ocupa hoy el Gobierno.

Todas las conclusiones las escribió inmediatamente, para elevarlas al Ministerio, adelantando la seguridad de que el Gobierno atenderá esas peticiones con el interés que el caso requiere.

o o o

Hacemos constar nuestro agradecimiento hacia el Gobernador, señor Canga-Argüelles, por las frases de elogio que tuvo para la clase escolar, así como también por la amabilidad con que trató a la comisión que tuvo el honor de visitarle.—E. L. A.

SEÑORAS

La casa M. HERAS Y C.ª DE MADRID, (antes Maruri Heras y Compañía), participa a su distinguida clientela, que puede visitar su exposición de ropa blanca para equipos de novia, ropa para canastillas y vestidos, abrigos y sombreros, para señoras, niños y niñas, todos los días hasta el 25.

En el HOTEL VICTORIA, de diez a una y de tres a ocho.

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada:

Doña Dolores Peña Marín.

Don Francisco Antonio Ruano Romero.

Josefa Torres Alvarez, párvulo.

—En el hospital de huérfanos del Hospicio, María de la Paz Cuadros Herrera, de setenta años, de Granada.

Instrucción pública

Pago de alquileres

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

Vista la comunicación del inspector de primera enseñanza de Granada participando a este Ministerio que el propietario de la casa donde se halla instalada la Escuela Nacional de niños del pueblo de Nívar tendrá que proceder al desahucio si en plazo breve no le abona la Corporación municipal los alquileres de siete trimestres consecutivos que es en deberle;

Teniendo en cuenta que en modo alguno puede tolerarse que los Ayuntamientos dejen de abonar los alquileres de las casas en que están instaladas las Escuelas, pues ocasionan con el olvido de tan sagrados deberes graves perjuicios a la enseñanza, pudiendo darse, como se anuncia en el presente caso, el triste espectáculo de un desahucio, que por el buen crédito de los Municipios importa evitar;

Visto lo dispuesto en la Real orden de 18 de Septiembre de 1913,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se ponga este hecho en conocimiento de V. E., encareciéndole la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de Granada que obligue al Ayuntamiento de Nívar a satisfacer al dueño de la citada casa los alquileres que tiene devengados, evitando de todos modos el deshaucio de la mencionada casa.

Administración de Loterías núm 5

GRANADA

Para el próximo sorteo de Navidad se remiten billetes a quien los pida, acompañando su importe y los gastos de franqueo.

Dirigirse al Administrador.

Una carta de los molineros

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección, las siguientes líneas:

Como recordará la opinión, tenía anunciada esta Sociedad la huelga de los obreros fideeros, en caso de no aceptar los patronos las insignificantes peticiones hechas por dichos obreros, para el día 16 del corriente, por lo cual y en vista de las intransigencias de los patronos, se declaró la huelga el mismo día anunciado, a las siete de la tarde, por lo cual hemos de dar a conocer a la opinión, los móviles de la huelga.

En primer lugar, estos humildes obreros, lo único que exigían era, basándose en la ley, y que por derecho propio les pertenece la jornada de ocho horas, pero en vista de que en la entrevista que citó el señor Alcalde a patronos y obreros no podíamos llegar a una fórmula de arreglo, alegando dichos señores mil dificultades, propuso el presidente el que los compañeros prescindiéramos de la jornada y se pidiera un aumento proporcional al trabajo que teníamos y al sueldo que percibíamos, siendo de conformidad tanto de los compañeros como del señor Alcalde.

Este aumento consistía en lo siguiente:

Como estos compañeros trabajan a destajo (costumbre antigua) y forzando su naturaleza puede sacar un jornal de poca importancia trabajando 12, 14 ó 16 horas se le hubiera aumentado un 50 por 100 con arreglo al trabajo que hacen pero a instancias del señor Alcalde nosotros nos hubiéramos conformado a lo que él decía, que era haber reducido el 50 a un 25 por 100 cosa que tampoco vieron bien los señores patronos y únicamente se limitaron a darnos lo que se le da a un pobre, ¡el aumento de cinco céntimos!

Estamos dispuestos a morirnos de hambre antes que pasar por sus ambiciones y también que no se coman fideos en Granada.

Gracias señor director por el celo que se toma por estos humildes obreros que ya sabe, están muy agradecidos.—*La Directiva*.

Granada 17, 11, 1919.

Industrialmente

considerada la máquina de escribir Smith Premier es la más sólida, puesto que los cojinetes a bolas la hacen *indestructible*, con cuyo sobrenombre se la denomina.

Delegado en Granada, don Roberto Jaramillo, Paseo del Salón, 1 3.° derecha.

DE AVIACION

La última catástrofe

POR TELÉGRAFO

Cuatro franceses y un español muertos. Detalles de la catástrofe. Comunicando la noticia.

Madrid 17

Se han conocido nuevas noticias sobre la catástrofe de aviación ocurrida en Casas de Villaseca, provincia de Soria.

Varios aviadores franceses proyectaron un viaje a Madrid para aterrizar en Cuatro Vientos, pilotando tres aeroplanos, y designando previamente los puntos de descenso para proveerse de elementos.

El capitán señor Martínez Baus, fué designado para acudir a uno de los puntos de aterrizaje, donde esperaría a sus compañeros franceses, llevando los elementos necesarios para surtirles.

Al llegar los aviones franceses, el señor Martínez Baus, después de aprovisionarles, solicitó autorización para viajar en uno de los aparatos que ocupaban el piloto francés, Javier Augustids y tres mecánicos.

Atendida la solicitud, se elevaron sin novedad los tres aviones y cuando caminaban sobre terrenos de la provincia de Soria, el aparato en que iba el capitán español, por causas desconocidas, cayó a tierra desde gran altura, ocasionando la muerte del señor Martínez Baus y los cuatro tripulantes franceses

Los otros dos aeroplanos llegaron esta mañana sin novedad al aeródromo de Cuatro Vientos.

El infortunado oficial español pertenecía al arma de Caballería.

Se ha comunicado la noticia a la Embajada francesa por la muerte de los cuatro tripulantes de dicha nacionalidad.

En el período de dentición

Los médicos recomiendan

AVENA CACAO

a base de fosfatos reconstituyentes.

NOTAS TAURINAS

Los que empiezan

Joselito Gómez

Días pasados, por hallarse casualmente de paso para Granada, en unión del rico propietario malagueño don Arturo Frías Osuna, tuvimos el gusto de *charlar de cosas* taurinas con el valiente novillero de Málaga, José Gómez «Joselito Manteca», que tantos aplausos ha conquistado en nuestro circo taurino durante su actuación en la última temporada.

El muchacho tiene afecto al público granadino, porque ante él puede decirse que se ha formado y porque en nuestra plaza estrenó la temporada última con la novillada de Abril y la cerró con la del 26 de Octubre, corrida ésta, con la cual «Joselito Manteca» hubiera deseado echar el resto para demostrar su agradecimiento al respetable; pero tuvo la *mala pata* de que los toros no le dejaran lucir sus buenos propósitos, el primero, por ser un bicho quedón que no escuchaba los requerimientos de la vergüenza torera, y el segundo, porque no salía de las tablas ni con una grúa, viéndose precisado a hacer los menesteres taurinos en el mismo terreno del animalito.

Gracias a que el público supo apreciar la valentía de Joselito y su buena voluntad. Por eso el muchacho tiene gran interés en que comience la nueva temporada, porque le ha contratado la empresa, no sólo para las novilladas grandes de la octava del Corpus, sino también para alguna de las que se celebren antes de esa fecha. «Joselito Manteca» está dispuesto a corresponder a las simpatías que se le vienen demostrando.

La temporada última fué para el torero malagueño excelente. Toreó 32 novilladas; de ellas, 12 en Málaga y 6 en Córdoba. Su trabajo concienzudo y valiente, ha hecho que repitan su nombre en todos los carteles de las plazas en que actuó, como lo demuestra la lista de contratos firmados ya para la temporada próxima, de cuya lista entresacamos cinco corridas para la plaza de Málaga; 3 para la de Córdoba; una para la de Puente Genil, dos para la de Lucena; una para Algeciras; otra para La Línea; otra para Pozo Blanco; otra para Sevilla...

También está contratado para la de Madrid, donde había y hay ganas de verlo, ante sus continuados éxitos de provincias; pero hubo necesidad de suspender tres veces la corrida por las lluvias y el debut quedó aplazado para Marzo o Abril.

Durante el año anterior alternó «Joselito» en dos corridas con Gallito; en tres, con Correa Montes; en una, con Manolo Gracia; en otra, con Carralafuente; en ocho, con Carnicerito, de Málaga; en dos, con Gaona; en otra, con Uriarte; en otra, con Bertoldra; en otra, con Montañesillo; en cuatro, con Parejito; en cuatro, con Casañes; en otra, con Casielles; en otra, con Marchenero; en otra, con Torerí; en otra, con Amorós; en otra, con La Hera; en otra, con Calvillo; en otra, con Serranito; en otra, con Almonte; en otra, con David Peribáñez...

Toreó, entre varios más, toros de las ganaderías de Conradi, Trespalacios, Miuras, Domec, Surga, Pablas, Gamero Cívico, Gallardo, Guadalete, Fuentes, Sotomayor, Félix Asiego y Salas, habiendo cortado veintidós orejas de los bichos que le tocaron en suerte.

Respecto a las ganaderías, «Joselito» no tiene preferencia; le gustan los toros que sean bravos, pues en queriendo los bichos no tengan la rebeldía por sangre, estriba el fundamento del torero que quiera trabajar y obtener la categoría de *as* en la baraja taurina.

Demostración de que Joselito Gómez quiere trabajar y busca el éxito en los sitios del pundonor, está en que los percances sufridos por el muchacho, lo fueron precisamente ejecutando la suerte suprema. El primer accidente le ocurrió en Málaga con un toro de Gamero Cívico, el cual, después de recibir una soberbia estocada, infirió a «Joselito» una cornada por bajo de la barba, con salida del pitón por la boca.

Ejecutando la misma faena fué cogido en Córdoba por un toro de Conradi que le ocasionó una herida en el tórax de doce centímetros de extensión por dos de profundidad.

Esta cogida tuvo la particularidad de que el muchacho, a pesar de saber que estaba herido, no abandonó la plaza y toreó, banderilleó y mató el segundo de sus toros. Al llegar a la fonda se enteraron los compañeros de Joselito del cornalón que llevaba.

Y es que Joselito le agrada extremadamente la suerte de matar, aunque, los toros le hagan *pupa*, sin perjuicio de torear excelentemente con la muleta y efectuar a conciencia las suertes restantes.

Terminada la narración de corridas, contratos y accidentes, «Joselito» nos habló de su vocación para torero, diciendo que el amor que siente a su madre y hermanas, y el verlos en estado de prosperidad y sin las penurias que acarrea la falta de medios, es la razón de que haga locuras por llegar, por lucirse y por convertir en billetes sus ideales. Es decir, Joselito Gómez es y será torero por amor a la familia. El pobre muchacho no tiene padre que conlleve las cargas del hogar. Eso sí; Joselito cuenta con protectores, verdaderos padres espirituales, que le alientan y ayudan como don Félix Asiego, el antiguo y pundonoroso torero, hoy ganadero y agricultor, y don Arturo y don Manuel Frías Osuna.

También agradece muchísimo a los hermanos señores Valenzuela, de Granada, a don Agapito Lastra, y a la prensa granadina y malagueña las deferencias que con él ha tenido siempre.

Ahora marcha Joselito a su tierra y dentro de unos días comenzará a entrenarse, para lo cual está invitado en el tentadero de *hatera*, de Domec (Jerez), en el de don Florencio Sotomayor (Córdoba), y en el de Gallardo, de la Línea, y en el cortijo *La Hava*, de los señores Frías, término de Villanueva del Trabuco.

Deseamos al torero malagueño muchos éxitos durante la temporada próxima.

CARRASQUILLAS

Felices Pascuas

disfrutará usted seguramente, si atiende nuestro consejo muy sencillo de practicar. ¿Cuál es? Adquirir en la muy afortunada Principal de Loterías de la calle de Mesones, el billete o décimos para el próximo sorteo de Navidad:

Remite billetes de tres sorteos, a provincias y Extranjero, el Administrador Principal D. José Sancho de Urquijo. Mesones, 69, Granada.

CRÓNICA RELIGIOSA

La Dedicación de la Basílica del Salvador.

[illegible] son de esta festividad, con rito doble y color blanco.

[illegible] San Justo.

[illegible]

NOVENA.—A Santa Gertrudis en San Antón, a las cinco de la tarde.

Al cristo de la Agonía, en el Corazón de Jesús, a las seis de la tarde.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y media.

En San Justo, a las nueve. En el Corazón de Jesús, a igual hora.

MISAS DE DOCE.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

MARTES DE SAN ANTONIO.—En el Angel, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Andrés y San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana; en el Sagrario y San Antón, a las nueve.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—En los Agustinos, por la mañana, a las diez y por la tarde a las cuatro.

OCTAVARIO DE ANIMAS.—En San Justo, a las cuatro de la tarde.

MES DE ANIMAS.—En las parroquias, a la oración.

En San Antón, Hospitalicos y Corazón de Jesús, a las siete de la noche.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Andrés.

Probad las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO y no beberéis otros vinos Rioja

Tranvía-Ferrocarril Granada-Sierra Nevada

El Consejo de esta compañía anuncia al público:

1.° Que las personas que tengan boletines firmados de suscripción de acciones, deberán hacer efectivo el primer plazo, antes del día 30 del corriente, en la Casa de Banca de los Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, donde se les entregará el primer resguardo recibo, que será canjeado por las acciones definitivas cuando hayan verificado el cuarto y último plazo trimestral.

2.° Que todo aquel que desee suscribir acciones, puede hacerlo en la misma Casa de Banca, también antes del 30 del corriente, donde le serán expedidos los resguardos antes dichos.

NOTA.—Las acciones son de 500 pesetas cada una, al portador y su pago se divide en cuatro plazos trimestrales de 125 pesetas cada uno.

Granada 17 de Noviembre de 1919—El presidente, *El Duque de San Pedro*.

NOTAS BARCELONESAS

Hacia la normalidad

POR TELÉGRAFO

Barcelona 17

El optimismo que reina en los centros oficiales se extiende a la ciudad.

La opinión está convencida ya de que es inminente la reanudación de las tareas de la comisión mixta y que pronto se llegará a un acuerdo, volviendo la normalidad.

El Gobernador ha continuado sus gestiones, conferenciando con el alcalde y los señores Rodés y Roig y Bergadá, quienes a su vez lo hicieron con patronos y obreros.

Siguen las corrientes de armonía, confiándose en que no fracasarán.

Las noticias de hoy son muy satisfactorias. Se ha trabajado más que el sábado.

El gobernador ha declarado que no marcha a Madrid hasta que por completo haya recuperado Barcelona la normalidad.

Para las señoras

Ha llegado [illegible] los últimos modelos en sombreros y vestidos de la [illegible] temporada. Se hospeda en el

— HOTEL VICTORIA —

UNA ASAMBLEA

Los médicos titulares

POR TELÉFONO

Madrid 16

En el Ateneo se celebró hoy una Asamblea de médicos titulares de toda España, para tratar de las peticiones que harán al Gobierno.

Reuniéronse más de un centenar de asambleistas y estaban representados más de seis mil médicos titulares.

Pronunciáronse varios discursos, prevaleciendo en todos el criterio de ir a la huelga, en caso de que sean desatendidas las peticiones.

Para justificar su actitud, los médicos expusieron casos de atropellos caciquiles y persecuciones de los monterillas.

Una de las víctimas es el médico titular de Caravaca, que declaró que el Ayuntamiento le debe veinte años de haberes que importan 25.000 pesetas; mientras el Municipio posee más de medio millón de pesetas en papel.

A los restantes médicos les debe dicho Alcalde 9.000 y 10.000 pesetas, respectivamente.

Además, los perseguían constantemente, intentando impedir que acudieran a la Asamblea.

Otro médico abogó por la unión a la Casa del Pueblo, no prevaleciendo el criterio por considerarse que los titulares unidos tienen fuerza suficiente para conseguir su deseo.

Fué nombrada una comisión que estudiará los hechos prácticos para conseguir que el Estado les pague sus haberes.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y vías urinarias

POR EL

Dr Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

CONSULTA DE DOCE A CUATRO

Gran Vía, 2, pral.

Noticias generales

Guardia civil

La de Padul ha denunciado al Juzgado municipal, a José Puertas Morales (a) *Madriguera*, por encontrarle con veinte cabras en el pago del Rozo[illegible] de dicha villa.

—La de Mecacena ha denunciado al Juzgado, a Miguel Ocaña Remacho y Antonio Rodríguez Fernández, naturales y vecinos de Granada, por marchar en dos caballerías mayores cargadas de ramón por la vía de los tranvías, con ánimo de perfectos a la misma.

—La de Granada, en virtud de requerimientos de una Compañía de Seguros de ganados, ha ocupado una mula al vecino de esta capital, con domicilio en el cortijo de la Encarnación, Juan Arboleda García.

La acémila, con el atestado correspondiente, ha sido puesta a disposición del Juez de Instrucción del Campillo de esta localidad.

—La de Padul ha denunciado a Mateo Puertas Morales y Antonio Palomares, por encontrarlos con 140 cabezas de ganado en el pago de las «Arboquillas», sin autorización de los dueños de los terrenos donde apacentaba el ganado.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de inspector municipal de higiene pecuaria de Gobernador, dotada con 315 pesetas anuales.

Puede solicitarse en el término de quince días

Movimiento de población

Ayer se registraron 2 nacimientos y 3 defunciones.

FLORA

MODAS

Importación directa (semanalmente) de modelos de las mejores casas de París.

Plaza del Carmen, 15, principal.

INTERESES GRANADINOS

El temporal en Salobreña

POR TELÉGRAFO

Madrid 17

El Gobierno continúa preocupándose de los daños causados por el temporal en Salobreña.

Telegráficamente se ha ordenado a la División hidrológica que ejecútense inmediatamente obras provisionales, entre ellas la desaparición de los puntales y reparación de las presas cuyos destrozos tanto perjuicios están haciendo en la vega.

También se comunica por correo a la misma División que se ejecuten de una vez y definitivamente todas las obras.

Para ello ha empezado el acopio de piedra.

Los caramelos mata-lombrices Frastaich, salvan a los niños.

DE INTERÉS LOCAL

Los cuarteles de Granada

Según la nota oficiosa del ministerio de la Guerra, a que aludíamos en nuestro número de ayer, se ha tomado el problema del acuartelamiento de las tropas como asunto de extremada urgencia. Entre las poblaciones más interesadas en estos planes, figura Granada.

Desde el mes de Junio pasado, hay nombrada una comisión especial, que puesta en contacto directo con las Comandancias de la Península, activa y facilita el desarrollo de los vastos planes de acuartelamiento, los últimos aprobados en Julio de este año, y que comprenden, para el alojamiento definitivo, la construcción de más de cien cuarteles de nueva planta y la ampliación y reforma de la mayoría de los existentes.

En los cuatro meses que funciona la Comisión, van aprobados proyectos de cuarteles por valor de veinticinco millones de pesetas, cantidad que a fin de año se aumentará a sesenta millones aproximadamente, sin contar con más de cien proyectos aprobados para alojamiento provisional de las unidades creadas como consecuencia de la Ley de reorganización del Ejército, y cuyos presupuestos importarán más de diez millones de pesetas, cantidad asignada y consignada en su casi totalidad a las respectivas Comandancias, estando la mayoría de las obras terminadas o en curso de ejecución.

Toda esta labor ha sido causa de un trabajo extraordinario, que está pesando sobre el personal de las Comandancias de Ingenieros y que aparte del problema técnico de redacción de proyectos y dirección de obras, tienen que resolver el muy difícil y complejo de adquisición de solares, por ser muy pocos los Municipios que han hecho ofertas, teniéndose que cumplimentar lo legislado para la compra de terrenos, ya por gestión directa, ya por concurso, o recurriendo a la ley de expropiación forzosa en muchos casos.

Actualmente se están activando los oportunos expedientes de subasta para la construcción de nuevos cuarteles, siendo lo insoslayable seguir, para su resolución, los trámites que las leyes dispensen en garantía de la inversión de los fondos del Estado, y que, aunque se abrevian todo lo posible, no se pueden evitar.

Diversas disposiciones se han dictado para facilitar el problema de los acuartelamientos, una de ellas de fecha 4 de Junio del pasado año, constituyendo Comisiones mixtas en las poblaciones, y compuestas por representantes del ramo de Guerra de los Ayuntamientos, con la misión de estudiar y proponer las bases de convenio para el canje de solares y edificios, construcción de los cuarteles de nueva planta y cuanto afecte al alojamiento de tropas e instalación de los servicios militares.

Por otra parte, la ley de 22 de Julio de 1918, en su base séptima, autoriza la celebración de concursos para construir edificios militares o adquirir terrenos, aplicando a ese objeto el producto de la venta de los edificios y terrenos inadecuados para el servicio de Guerra. Y, en fin, al redactar los proyectos de cuarteles, se atiende al alojamiento de la oficialidad, confeccionando separadamente los oportunos proyectos de pabellones, algunos de los cuales ya se han aprobado.

Tal es el estado de este interesante asunto, según la nota del ministerio de la Guerra. Y por lo que se refiere a Granada, podemos asegurar que hay verdadero empeño en que esta sea una de las primeras poblaciones donde se construyan cuarteles de nueva planta. Y en estas condiciones la cuestión, sería muy sensible que aquí no se dieran cuantas facilidades han menester para cooperar eficazmente a la realización de esos proyectos, que constituyen una de las más legítimas aspiraciones de nuestra capital.

Sabemos que la Comisión especial de cuarteles nombrada por el Ayuntamiento, está animada de la mejor voluntad y trabaja activamente; sabemos también que el alcalde señor Ortega Molina labora con entusiasmo, ofreciendo todo género de facilidades a los comisionados del ramo de Guerra que se encuentran en Granada. Y sería muy de desear y de estimar que los propietarios de terrenos y de solares no ofrecieran la menor dificultad, para que este asunto que tanto interesa a nuestra población, se ultime cuanto antes y sin obstáculos.

Ya que el Poder público sale de su habitual apatía y se decide a resolver el problema de los cuarteles, de cuya solución tanto hemos abogado en Granada, conviene facilitar, no entorpecer. Granada es sin duda una de las ciudades españolas donde esta cuestión de los acuartelamientos presenta aspectos más deplorables, pues los actuales alojamientos son inadecuados e indecorosos. Urge, pues, que por patriotismo y por amor a Granada y en defensa de los intereses locales, se procure la más pronta solución del problema.

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Ayer mañana celebró sesión la Comisión de Fomento.

Presidió el alcalde señor Ortega Molina, asistiendo los señores Almagro, Ruiz Gómez, los arquitectos señores Cendoya y Casas y el ingeniero señor Montes.

Se acordó proponer:

Que puede autorizarse a don Manuel López Fernández para que con dirección del arquitecto señor Cendoya, repare dos metros de tejado en la casa número 5 de la calle de la Fuente Nueva.

Que también puede autorizarse a don José Huertas, para las obras que intenta hacer en la Acera del Triunfo número 74, con dirección del arquitecto señor Prieto Moreno.

Que informe el jefe de aguas, en el recibo presentado por el fontanero Rafael Quero, de las 112,80 pesetas que corresponden al Ayuntamiento, de obras efectuadas en el principal de Torres Bermejas.

La aprobación de un presupuesto importante 2.590,93 pesetas, para la construcción de un puente de hormigón hidráulico sobre el río Beiro en el camino de Maracena, sin perjuicio de requerir a los propietarios interesados para que contribuyan al gasto.

Que se haga saber a los propietarios del solar frente al Grupo escolar del Albaicín, la tasación hecha por el arquitecto de 1.108,80 pesetas.

Que se anuncie a doa José Muñoz Torres, para que con dirección del arquitecto señor Prieto Moreno, pueda renovar un suelo cuadrado y sus maderas, y solado de la habitación en la casa número 20 de la calle de la Duquesa.

Que se pidan al señor ingeniero del ramo, si tiene en su plantel los árboles que interesa el jardinero mayor.

Que habiéndose firmado la escritura de la casa número 22 de la calle de Molinos, de expropiación para ensanche de la vía pública, se abra concurso por término de tres días para el aprovechamiento de materiales y derribo de la misma, y que una vez adjudicado por la Comisión, proceda a su demolición en el plazo de 24 horas.

Que proceda la aprobación de los presupuestos formados por el arquitecto señor Cendoya, de reparación de casetas de guardias de jardines del Triunfo y de la Bomba, y construcción de dos nuevas en el Parque de Alfonso XIII y seguidamente en el Genil.

La aprobación del presupuesto presentado por dicho arquitecto de obras de reparación de la Casa Ayuntamiento, salones de la Mariana y Almarcillo.

Los fielatos municipales

Ingresos.— Ayer fueron los siguientes:

Cementerio, 33,70 pesetas; Aduana del pescado, 33,25; recargo contribución industrial, 4.764,17; licencias, 5,50; puestos públicos, 85,40; acarreo de carnes, 18,80 consumos, completo del día 14, 797,68; ídem por cuenta del día 15, 3.483,76; ídem recaudado el día 16, 3.009,24; resultas, recargo de la contribución industrial, 3.866,25; beneficios del Matadero, 402,28; prestación de aguas, 4,45; cédulas personales, 730,10; grifos, 56; custodia de depósitos, 2.—Total, 17.367,58 pesetas.

Pagos.—Se libraron las cantidades siguientes:

A don José Navas, importe de tasación de la expropiación de la casa número 22 de la calle de Molinos, para ensanche de la vía pública, pesetas, 2.558,78; a Teresa Gómez, auxilio benéfico acordado por el Ayuntamiento, 20.—Total, 2.583,78 pesetas.

Existencia anterior, 78.550,78 pesetas.

Ingresos, 17 367,58 pesetas.—Total, 95.918 01 pesetas.

Deducidos los pagos, quedan en caja 93.344,23 pesetas.

Junta de subsistencias

Anoche celebró sesión la Junta provincial de subsistencias.

Presidió el Gobernador civil, asistiendo el alcalde don Antonio Ortega Molina, el presidente de la Audiencia señor Valencia, el delegado de Hacienda señor Vázquez, el asesor señor Gómez Jiménez, el señor Leyva por la Cámara Agrícola, el jefe de Estadística señor Fernández, el presidente de la Comisión de compras de trigos señor González Carrascosa y el secretario inspector de Abastecimientos don Gonzalo Suárez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Jiménez Canga-Argüelles da cuenta de los telegramas recibidos del ministro de Abastecimientos pidiendo trigo, harina y patatas, y de las contestaciones que le ha dado.

La Junta elogia la actuación del gobernador, acordándose conste en acta un expresivo y entusiasta voto de gracias para el señor Jiménez.

Dada cuenta de la solicitud del farmacéutico señor Casas Fernández, en la que pide se le nombre inspector de abastecimientos de la provincia, se acuerda darle el curso reglamentario.

Estudiados los datos sobre el aforo de patatas, y en vista de que no hay garantías para el abastecimiento de la provincia, se acuerda ratificar la prohibición para exportar dichofruto.

El señor Leyva participa a la Junta, que tiene hecho un estudio sobre la elevación de los precios de las subsistencias, sobre todo el arroz, aceite y azúcar.

En vista de lo avanzado de la hora, se acuerda que el referido señor y el representante de la Cámara de Comercio, señor Vallejo, estudien los datos, y que en la próxima Junta se resuelva sobre los mismos.

Y se levanta la sesión.

Desde Dúrcal

Al fin llegó la hora de que oficial y verdaderamente se terminara el tifus exantemático en este pueblo.

Ayer fueron dados de alta los dos enfermos que quedaban, y la Junta de Sanidad, con nuestro incansable médico don Evaristo Pérez Carrillo, trabajan activamente repartiendo ropas a aquellos a quienes se les quemaron, desinfectando casas y organizando lo necesario para que la ermita que ha servido de hospital, vuelva a destinarse a lo que fué.

Ahora bien, y creo inútil hacer tal advertencia, que todos los trabajos en la Ermita (excepto los de desinfección), deberán aplazarse hasta que pasado sea el período máximo de incubación de la dichosa enfermedad, no vayamos a caer en la desilusión pasada, que se dió por terminada la epidemia, hasta oficialmente, y se retiró de este pueblo el inspector señor Cambil venido al objeto de combatirla, y a los pocos días nos encontramos con el recrudecimiento de la enfermedad. Imprevisiones de pésimo efecto, que deben evitarse.

Como ya dije más de una vez, excitando la opinión en favor de las víctimas del asesinato de los gitanos, al presente sólo Dúrcal respondió.

En el Casino se recaudaban fondos para aquélla, que se depositarán en el Gobierno, ya que los señores jefes de la Guardia civil, nada dijeron de autorizar a los comandantes de los puestos para recibir lo recaudado, dando así facilidades en los pueblos lejanos de Granada.—*El Corresponsal.*

Noviembre 16 1910.

Sucesos locales

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Laura Pérez, de treinticuatro años, de quemaduras en el brazo izquierdo y cara; Francisco Ramírez, de once, de herida contusa en la frente; Salvador Villegas Martín, de treinticinco, de contusión en la pierna derecha; José Mármol, de cuarenticuatro, de contusión en el pecho; Joaquín Negro Granados, de tres, de erosiones por mordedura de perro en el pómulo izquierdo; y Adela Romano, de veintinueve, de herida en la mano derecha.

Sábanas robadas

Denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, Francisco Rodríguez Extremera, habitante en la calle Real de San Lázaro 53, que le habían sustraído dos sábanas valoradas en 58 pesetas.

Robo de patatas

Los guardas jurados Manuel Martínez Porcel y Antonio López denunciaron en la Comisaría de Vigilancia, que la noche del domingo tres individuos conocidos por *El mendrugas*, *El aprendiz* y *El gitano* robaron seis arrobas de patatas en los pagos de Ogíjares.

Caída

Anoche en la calle Horno de Haza dió una caída la anciana Rosario Martos Castellano, de setenta años, hiriéndose en la región mentoniana.

Fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

En la Diputación

En favor de los acogidos

El presidente de la Diputación don Rafael Hitos, dirigió ayer la siguiente comunicación a los señores decano de la Beneficencia, director del Hospital de San Juan de Dios y farmacéutico del mencionado establecimiento:

«Por decreto de esta fecha he dispuesto sea analizada a diario y con toda escrupulosidad, la leche que se suministra al hospital de San Juan de Dios, enviando a esta presidencia certificación de su resultado; y en caso de que algún día no estuviese en las condiciones debidas para la alimentación de los acogidos, deberá ser sustituída, a juicio de los señores facultativos, por otra alimentación adecuada; pero en manera alguna debe administrarse hasta tanto esté analizada y en las condiciones de salubridad e higiene que aconseja la ciencia. Lo que participo a usted para su conocimiento y demás efectos. Granada, etc., etc.»

Refiriéndose a la anterior comunicación, nos manifestó el señor Hitos que como se satisfacen puntualmente por la Diputación a los abastecedores de los establecimientos de Beneficencia el valor de los artículos que se suministran, no está en el caso de no tener la menor tolerancia en lo que respecta a la clase y calidad de los mismos; con perjuicio de la alimentación de los enfermos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José Carrasco Hernández, sobre lesiones.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Montefrío.—Contra Juan María Coca García, sobre daño.—Abogado, señor Artacho, procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Rodríguez Negras, sobre lesiones.—Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de primera instancia de Linares.—Don Simón Tolino Pla con la Sociedad fundición de plomo *La Tortilla*, sobre accidente del trabajo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga.—Don Diego Ferrer López con la sociedad industrial y agrícola del Guadiana, sobre rendición de cuentas.—Abogado, señor Vida Vilchez; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, Sr. Alonso.

Licencia

Se ha concedido un año de licencia al secretario judicial de Motril, don Evaristo Cabrera Jiménez, cuya concesión se ha comunicado al juzgado.

Renuncia

Por Real orden fecha 18 del actual ha sido admitida la renuncia que por ocupaciones particulares, formuló el abogado don José Martos de la Fuente, del cargo de magistrado suplente de esta Audiencia territorial.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Cinema de espectáculos

En Cervantes

Esta noche tendrá lugar la primera función del nuevo abono que ha abierto la notabilísima compañía de ópera italiana que con tanto éxito actúa en este coliseo, representándose el estreno de la grandiosa obra en tres actos titulada «El paraíso de Mahoma», de Granieri, bonsñido del director de la compañía Amadeo Granieri, en la cual se distingue de forma admirable el beneficiado.

Mañana se estrenará la grandiosa opereta «Adiós juventud», con el beneficio de Anita Patrizi de Granieri y pasado mañana se estrenará la brillante opereta titulada «La señorita del cinematógrafo», con el beneficio de la notabilísima tiple cómica Carla Cenami.

Salón Regio

El éxito de los primorosos episodios de la sensacional serie «Carpanta», estrenados anoche, fué realmente extraordinario.

Es una película interesantísima y de gran emoción. No debe quedar nadie sin verla.

Hoy, para que puedan admirar todos los granadinos esta admirable película, se proyectarán nuevamente los episodios primero y segundo.

Completará el programa otras hermosas películas.

Funciones desde las tres de la tarde en adelante.

Bollos especiales

Se invita a toda persona de buen gusto a probar los bollos de aceite y huevo que desde las cinco de la tarde pone a la venta la panadería EL SOL, en su centro de expendeduría, Puerta Real, teléfono núm. 51, bajos del Hotel Victoria.

Desde esta fecha y a petición de distinguidas personas de su clientela, se continúa la fabricación de pan de Madrid y otras clases especiales.

Como esta casa no cierra sus puertas en las veinticuatro horas, dentro de ese término encontrará el público pan caliente de toda la variedad de clase y piezas que se elaboran.

Sucursal, Reyes Católicos, frente a la calle de la Colcha. Fábrica, Cuesta del Pescado, 16, teléfono 232.

¡RECLUTAS

Para redimirse del servicio de Africa por medio de las Subatituciones Permutas que autoriza la Ley, dirigirse al Agente don Antonio Frías Alamilla, calle Casapalma, número 4, Málaga.

Que por la ilimitada confianza que se le ha dispensado por sus contratados, desde la fundación de esta casa, las garantías que les ofrece y el nombre conocidísimo de su Director Propietario, es la mejor y mayor prueba de la seriedad de sus operaciones.

Consulta especial

de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital.

Inyecciones intravenosas.

CONSULTA, DE 2 A 5.

RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Gran Bazar de Modas

A L'Esprit

Ultimas novedades en sombreros de Señora y Niños.

Pieles a precio de Fábrica y confección de las mismas.

Zacatín, 27, principal

GRANADA

Vides americanas

CASA LEYVA

Gran productora y exportadora, fundada en 1895

Barbados superiorísimos y puramente seleccionados en las variedades RUPERTIS LOT, RUPESTRIS MOURVIEDRO 1202, ARAMÓN GANZIN NÚM. 9, RIPARIA RUPESTRIS 3309, CHÁSELAS BERLANDIERI 41 B. y BERLANDIERI RIPARIA 420 A.

ESTACUILLAS para hacer viveros.

INJERTOS para viña en toda clase de uvas blancas y negras.

INJERTOS para hacer parrales y ballestones en cincuenta especialidades de uvas para postre y de exportación.

(--) PRECIOS SIN COMPETENCIA (--)

Consultas y análisis de tierras, gratis. — Pídanse catálogos

JUAN LEYVA Granada.

Instituto de Análisis Químico

LABORATORIO

DE

ANALISIS QUIMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes

SAN JERONIMO, 44, Y TENDILLAS, 2

Comprar barato y bueno,

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

o dejar de visitarla .·. Ventas al Contado

POETA ZORRILLA, 93, ANTES MESONES.

SALUD FUERZA VIGOR

EL SECRETO de los hombres aptos siempre a grandes empresas, es el mantenimiento del equilibrio nervioso. Se consigue con el VINO PINEDO

¡¡VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA», Almirante, 19, MADRID.

Enfermedades de la piel

y VENÉREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos.

Reyes Católicos, 25

Casa principal

en sitio céntrico, se alquila. Darán razón SAN MATIAS 20, (Portería)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina

De tres a cinco.--Plaza Nueva, 3.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 anual,

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.—Tramitación rápida y económica.

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

Gran Vía de Colón, núm. 5

HOTEL PARIS

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas

Zacatín, 18, frente a la zapatería Alhambra

Sociedad Editorial de España

Casa del HERALDO

COLEGIATA 7, Madrid.

Pastillas Purgantes YER.

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.

Caja con dos pastillas, **Sólo cuesta 30 cts.**

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.

Pídalas usted hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Lotería de Navidad

Números 5.510 y 51.503

El primero lo regalamos en la Puerta Real 6 y el segundo en la Acera del Casino, 15.

Científicos BRILLANTES REGENT.

Joyería y Relojería. *Acera del Casino, 15 y Puerta Real, 6*

REGALO

En cada 5 pesetas de compra, regalamos 25 céntimos de Lotería para el sorteo de Navidad.

Relojes marca Longines y Omega ∴ Alhajas Oro de Ley y objetos para regalos.

BRILLANTES REGENT

Acera del Casino, núm. 15 y Puerta Real, núm. 6. Granada

Gran regalo para Navidad

Regalamos 2.000 ptas. que muy bien pueden ser 7.500.000

EL SIGLO NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos

Ventas al contado — Reyes Católicos, número 8.—GRANADA

CONCVRSO
dedicado a los niños
por VRGOYTI SALAS Y PORRERO
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PÍLDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.

2.ª Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

3.ª Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.

4.º Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará *completamente gratis* su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.

5.º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.

6.º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hiciesen de ocho, y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.

7.º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.

8.º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO

¿Figuran en tu tocador los productos de la Perfumería "MYRURGIA"?

LA PREVISION AGRICOLA (S. A.)

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Meroo

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—MADRID

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4.—SEVILLA.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83.—MADRID.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100.—BARCELONA.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.—Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20.—BADAJOZ.

Representante en Granada, D. Salvador Durán Macías, - Progreso, 2.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

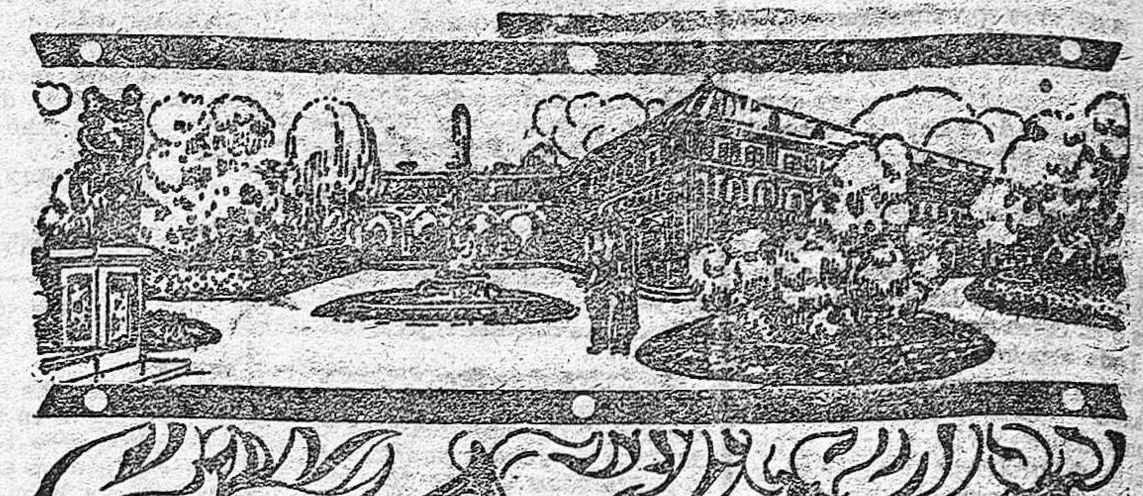

Casas templadas y gratas veladas de invierno

Una instalación de Calefacción Central EREBUS es hoy la nota de elegancia y confort en toda casa moderna. Es, además, un signo de bienestar. Donde hay EREBUS no hay invierno. Templa suavemente los hogares durante los meses fríos. Es la calefacción de calidad, la que a usted le conviene. Crea absolutamente TODO EL CONFORT.

Su casa puede ser una Casa Templada, llena de perenne ambiente primaveral. Sus veladas invernales pasarán gratamente, con olvido completo de las inclemencias del tiempo. Pida usted hoy mismo todos los detalles que apetezca sobre

EREBUS

CALEFACCIÓN CENTRAL DE CALIDAD

Este moderno sistema es económico porque permite el ahorro del 50 por ciento de combustible. Es cómodo porque gracias al tipo perfeccionadísimo de reguladores que emplea, se tiene siempre la temperatura deseada en todas y en cada una de las habitaciones. Es saludable porque mantiene puro el aire.

LA ANÓNIMA INDUSTRIA IBERICA
Rbla. Cataluña, 44
BARCELONA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado Elixir Bertrán. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid, PérezMartín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y en todas las buenas farmacias.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,

Superfosfato de 16|18, Superfosfato de 18|20.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13.

Dirección y Oficinas.—San Antón, 20.—GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe.

¿¿Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use

«Agua Oriental»

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es su tercera.

De venta en Granada: don Telesforo Sigler Díaz, Permumería la Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías.

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Comerciantes

Bolsas de papel cuero satinado 1.ª, tamaños surtidos, a pesetas 1'10 el kilo, tamaños elegidos, a 1'25 el kilo.

Clase chamooi 1.ª a 1'75.

Cuero satinado 2.ª tamaño 1|4 arroba (saldo) a 0'85.

Razón, Reyes Católicos, 22, establecimiento «La Estrella del Norte».

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, calle Minas 13, barrio de San Lázaro.—Enriqueta González.

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. - Cuesta del Progreso, núm. 1.

Turrones

Han llegado a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Enrique Cremades; como igualmente trae también toda clase de almendras.

GRAN VIA 2, junto al BUEN TONO.

LA VENTAJA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

JUAN RUIZ ESTRADA

Grandes surtidos para señoras caballeros y niños.

Placeta del Santo Cristo, núm. 6

CON SUCURSAL EN LA *Placeta de Caldereros, 3* (Mesones).—La casa que vende más barato.—*Frente a los almacenes de «El León»*

Se vende un cortijo

compuesto de unas treinta fanegas tierra de riego, con casa y era, situado en la vega y término de Guadix.

Para informes, D. Joaquín Sedano, calle de la Gloria, 20, Guadix.

D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y empastes.

Extracciones y demás operaciones sin dolor.

EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.

EN ANTEQUERA. Su Gabinete Dental, Lucena, 34.

Se arrienda

Un horno con repartido de cinco a seis masas.

Para tratar: Calle de la Alhóndiga, 2, Taberna el 33, Granada.

LA UNION

ALMACEN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS

Jiménez y Román

Taller de Guarnicionería.

Calle de Bodegones y Placeta del Santo Cristo.—GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 47.

tos y calabozos; interrogó a varios presos, cuya dulzura o estupidez les hacía acreedores a tal bondad; les preguntó si les daban buen alimento y qué reclamaciones tenían que hacerle, a lo cual contestaron unánimemente que el alimento era detestable y que reclamaban su libertad. Volviólos a preguntar si no tenían más que decirle; pero nada respondieron; ¿qué otro bien puede desear un preso más que la libertad?

El inspector se volvió sonriendo, y dijo al gobernador:

—No comprendo por qué nos harán pasar semejantes visitas, pues las conceptúo enteramente inútiles; el que oye á un preso, los oye á todos. Siempre dicen lo mismo; esto es, que les dan mal alimento y que son inocentes. ¿Hay algunos otros que ver?

—Sí, todavía faltan los peligrosos o locos, que están abajo en los calabozos.

—Vamos allá—dijo el inspector con cierto abandono,—cumplamos hasta el fin con nuestro deber; bajemos, pues, a los calabozos.

—Esperad—dijo el gobernador;—ante todo es preciso mandar que vengan dos hombres a lo menos; los presos cometen a veces actos inútiles de desesperación, y podríais, quizá, ser víctima de uno de ellos.

—Pues tomad las precauciones necesarias—replicó el inspector.

En efecto, fueron a buscar dos soldados, y empezaron a bajar por una escalera tan sucia y húmeda aspirándose en ella una fetidez tal, que no se podía pasar sin que se afectasen a la vez todos los sentidos.

—¡Oh!—exclamó el inspector, parándose a la mitad del camino.—¿Quién diablos habita ese calabozo?

—Un conspirador de los más peligrosos, y que nos está recomendado muy particularmente, pues según dicen, es hombre capaz de todo.

—¿Está solo?

—Ciertamente.

—¿Y cuánto tiempo hace?

—Como cosa de un año, poco más o menos.

—¿Y le pusieron en ese calabozo desde que entró?

—No, señor; pero quiso matar al llavero encargado de llevarle el alimento... ¿No es verdad, Antonio?

—Y tanto—dijo éste.

—¿Pero ese hombre está loco?

—Es mucho peor que eso—respondió el llavero;—es un demonio.

—¿Queréis que se dé queja?—preguntó el inspector al gobernador.

—Es inútil, caballero; bien castigado está de ese modo; además, antes de un año estará loco, porque, según nuestras observaciones, camina a la locura a pasos agigantados.

—Mejor para él, pues sufrirá menos—repuso el inspector.

Este, según se ve, era un hombre que rebosaba humanidad por todas partes, y muy digno de las funciones filantrópicas que desempeñaba.

—Tenéis razón—dijo el gobernador,—y vuestra reflexión demuestra que habéis profundizado con el estudio la materia de que se trata. También hay en un calabozo, que sólo está separado de éste por unos treinta pies, y al cual se baja por otra escalera, un anciano abate, antiguo jefe de partido en Italia, que está aquí desde 1811, el cual perdió la razón a fines del año 1813, y desde entonces está desconocido enteramente: tan pronto llora como ríe; algunas temporadas enflaquece, otras engorda; ¡vaya! su locura es divertida; ¿queréis verle? Os puedo asegurar que no os entristecerá.

—Veré al uno y al otro—dijo el inspector;—es preciso hacerlo todo como se debe.

Esta era la primera visita de cárceles que hacía el inspector, y quiso dar buena idea de ella a la autoridad.

—Vamos, pues; entremos—añadió.

—Con mucho gusto—replicó el gobernador, y en seguida hizo una seña al llavero para que abriese la puerta.

Al ruido que hicieron al descorrer los fuertes cerrojos, y al ocasionado por la misma puerta, que rechinó lúgubremente al girar sobre sus goznes, Dantés, acurrucado en un rincón del calabozo, donde recibía como una dicha inefable el débil rayo de luz que penetraba al través de un estrecho ventanillo enrejado, levantó la cabeza. A la vista de un hombre desconocido alumbrado por dos antorchas, acompañado de dos soldados, y a quien el gobernador hablaba con el sombrero en la mano, Dantés adivinó lo que sería, y viendo que al final se presentaba la ocasión de implorar a una autoridad superior, se lanzó hacia la puerta, con las manos cruzadas. Los soldados calaron bayoneta, porque creyeron que el preso se arrojaba al inspector con intenciones hostiles; éste dió un paso atrás.

Dantés vió que le habían presentado al inspector como a un hombre temible. Así, pues, reunió en su mirada toda la humildad y mansedumbre que puede contener el corazón humano, y expresándose con una especie de elocuencia piadosa, que asombró a los circunstantes, trató de conmover el corazón del inspector.

Este escuchó el discurso de Dantés hasta el fin, y volviéndose hacia el gobernador, le dijo en voz baja:

—No dudo un momento en que vuelve a recobrar su estado normal; lo veo dispuesto a los sentimientos más tiernos. Ya lo habéis visto; el miedo hace efecto sobre él, porque ha retrocedido ante las bayonetas, y un loco no retrocede por nada. Acerca de esto he tenido lugar de hacer en Charenton muchas y muy curiosas observaciones.

Dicho esto se dirigió al preso diciéndole:

—En resumidas cuentas ¿qué es lo que pedís?

—Pido que me digan el crimen que he cometido; pido que me conduzcan a la presencia de los jueces, y pido, por último, que me fusilen si soy culpable, o que me pongan en libertad si soy inocente.

—¿Os dan buena comida?—preguntó el inspector.

—Sí, creo que sí... eso... en fin... ¡eso poco importa! lo que debe importar, no sólo a mí, sino a los encargados de administrar justicia y hasta al mismo rey que nos